S. M. me ha hecho merced de Vn
abito de Santiago de que doy quenta
a V. Md. cumpliendo con los mu
chos obligos que tengo a V. Md.
por tantos causas y particularmte
por las demostrazones de su
merecimiento tanto como debo. y aun
porque es de V. Md. lo que tengo
se lo ofrezco como deuo de
su Casa y de sus hijos
y quantos nos mediere V. Md.
seran mas a mi gusto para
el Ilmo. y reconocer a V. Md.
su rescenigre amigo y servidor. Dios
guarde la V. Md. con la prosperidad que deseo
de Madrid a 22 de Julio 1671

Antonio de Ardizaguirre